

Visítenos en nuestra plataforma virtual
www.elinformadordigital.cl

Lea
El Informador
cada mañana

Diario

EL INFORMADOR

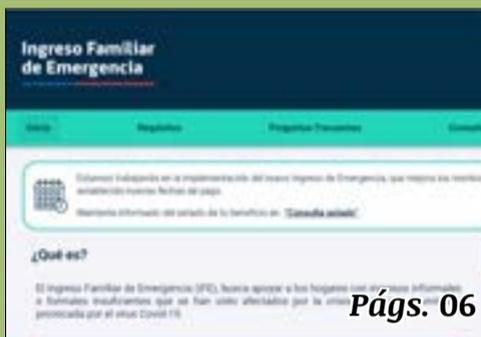
WÜLZUGUFE

\$200
www.elinformadordigital.cl

Viernes 26 de Junio de 2020 / Año 18 / Edición 1060

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Tolten

Comienza el segundo pago del Ingreso Familiar de Emergencia con nuevos montos tras acuerdo



Ahora nos Toca Participar pone a disposición contenidos de formación ciudadana en lenguas originarias



Servel publica los límites de Gastos Electorales para las Elecciones Regionales y Municipales

Págs. 06

Se enfrentó a disparos

Carabineros frustró delito incautando escopeta, municiones y un vehículo



Comisión regional de justicia penal aborda temáticas que se avizoran para el restablecimiento de las atenciones judiciales post crisis sanitaria

Cumplirá 100 años de vida Club deportivo Bernardo O'Higgins CNR y CONADI anuncian construcción de proyecto de riego en beneficio de Comunidad Indígena



Costa Araucanía

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

Loable Fundación Aitue y despreziables discursos de odio

Por: Por: Vicente Painel Seguel, Encargado de Derechos Humanos Asociación Indígena de Investigación y Desarrollo Mapuche AID-Mapuche

El día 24 de Junio la Fundación Aitue publicó un documento intitulado " PROMESAS INCUMPLIDAS EN POLITICA INDIGENA" en el Diario El Mercurio, en síntesis plantean la falta de: "Reconocimiento Constitucional, Participación Política, Ministerio de Pueblos Indígenas y Consejo de Pueblos Indígenas". Luego de destacar hitos desde el acuerdo de Nva. Imperial en adelante, citan al Papa Francisco al plantear que el incumplimiento de promesas "es una forma de violencia". Lo medular del manifiesto contiene solo inequívocos.

Las y los notables ciudadanos firmantes por Fundación Aitue, han contribuido a que prime el sentido común en el Wallmapu. En efecto, desde el Marco de los Derechos Fundamentales, la no aplicación efectiva, integral e integra del Convenio 169, explica en absoluta medida las asimetrías en que brota la violencia, no es extraño y podría ser algo mucho más grave, sino fuese por

los usos y costumbres del Pueblo Mapuche, que otorgan sublimación a variadas aberraciones socioeconómicas.

El racismo con el que se ha tomado las constataciones efectuadas por Fundación Aitue, solo confirma, que el racismo genera subdesarrollo. En este sentido, junto con valorar la valiente declaración de Fundación Aitue en la coyuntura, consideramos dado el estándar internacional, que el Racismo y las discursos de odio deben ser declarados ilegales.

La verdad es que en plena cuarta revolución industrial, en que se imprime la ética y los derechos humanos en la cadena y metas de productividad, se estimula el cuidado del ambiente; reaccionar frente a quienes identifican cumplimientos de derechos con desarrollo, deja de reaccionarios valga la redundancia, a ciertas gentes acostumbradas a parasitar del Estado y vivir de subsidios a sus granjerías, egoísmo que genera inequidad.

Educación fundamental II

Por: Omer Silva Villena Profesor/lingüista

En la columna anterior expuse algunas ideas sobre los pilares históricos en que se basa este enfoque sobre el desarrollo humano. Cuando uno ha estudiado Pedagogía (en mi caso Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile) los contenidos tenían que ver con una gran parte de pensamiento pedagógico de los tantos pensadores, entre filósofos y psicólogos, que formaban nuestro "espíritu docente". Recuerdo a Pestalozzi, F. Froebel, Maslow, C. Roger, Comenio, Piaget., Luria, Letelier, A. Bello, L. Luzuriaga, entre tantos otros. Todos hablaron o escribieron desde su propia perspectiva entregando un lenguaje especializado como "didáctica", "enfoque", "método" y "técnica" muy útiles para el trabajo del aula y también para orientar la formación profesional de los maestros; había así distintas formas de "educación fundamental". Sin embargo, parece que en estos tiempos habría también que escarbar un poco en ciertas corrientes metafísicas del pensamiento pedagógico para extraer de allí la "esencia" de lo que es "educar", "enseñar" y hacer "pedagogía". Más aún cuando las ideologías políticas tratan de ser "lucos", pero que se apagan de un gobierno a otro.

En esta segunda parte desarrollo, en forma breve, las ideas que resultan igualmente interesantes más allá de la "racionalidad del pensamiento pedagógico" en el que hemos sido formados por

largas tradiciones en los sistemas educativos. Recuerdo que un profesor de los Brown Bags Seminars decía "jamás me cansaré de enfatizar que los sistemas educativos de estos tiempos solo sirven para adulterar los auténticos valores del Ser". Una de las grandes preocupaciones en el mundo actual o moderno es la considerable tasa de, por ejemplo, de tendencia suicidas que pueden aflorar en la pre-adolescencia y adolescencia. que, como noticia, no siempre constituyen un titular destacado en la prensa actual. Es mejor no dar estadísticas de un problema cualitativo de la sociedad moderna. Sí, al menos es posible identificar el síndrome que en Alemania es conocido como "schulangst", es decir, "ansiedad escolar aguda". Las presiones y tensiones que produce la escuela son responsables de una de las más graves situaciones que afrontan los jóvenes actuales.

Schulangst parece ser un fenómeno social más, el resultado de un sistema escolar altamente competitivo en la mayoría de los países del mundo, mezclado con un alto desempleo – en los tiempos que corren – y una sociedad jerárquica que venera los títulos y grados académicos como contraseña para empleos bien remunerados y, por ende, símbolo de status. En el nivel post- kínder el número de niños que atraviesan por este tipo de ansiedad, siente que este sistema de tensión

Junto con reconocer el aporte y el gesto del Manifiesto de Fundación Aitue afirmamos que es hora de inversión sustancial, dialogo real y confianza honesta, es momento de cumplir, hacer cumplir y exigir el cumplimiento de los Derechos Fundamentales, de generar el KUME MOGEN en esta tierra que le debemos amor, observancia y devoción.

Hacemos un llamado a distinguidos ciudadanos de la región a seguir las acciones de Fundación Aitue para reunir las condiciones que activen urgentes soluciones de coherencia sanitaria con los presos políticos mapuche, y frente al desamparo de pobreza extrema que se va fermentando en las comunas de alto porcentaje de población rural. La producción de alimentos sanos que comporta la costumbre mapuche puede ser virtud a escala general. Las advertencias de la pandemia deben saber ser leídas.

es insostenible. Y ¿Cómo estaremos por casa? Aunque parezca extemporáneo, el profesor Karl Stritt (1905- 1961) de Hausen, Wiesental, Alemania, profesor de Ciencia Educativa, planteó entonces que los menores de 16 años eran proclives a sufrir problemas crónicos, como mojar la cama o padecer fuertes dolores de cabeza. Uno de cada cinco, con tratamiento psiquiátrico. A los nueve años con úlceras, caída del cabello, a causa de la tensión escolar.

Pues bien, mientras no se trabaje con una EF basada en sólidos principios como la "libre iniciativa", "libertad creadora", "valor", "amor", "cómo pensar", "saber escuchar", "generosidad", "compasión", "sabiduría", "comprensión", "sencillez", "paz", "veracidad", " inteligencia", " vocación ", etc. no podremos tener adultos equilibrados y sin agudas ansiedades. El verdadero objetivo de la EF es acabar con el miedo hacia un "despertar de la conciencia". ¿De qué nos sirve aprobar exámenes, si en la vida profesional seguimos siendo miedoso? La EF es la ciencia del "despertar de la conciencia" que nos permite descubrir nuestra relación con los demás, con la naturaleza y con la realidad. Es urgente, decía K. Stritt, "que las instituciones educativas salgan profesionales con madurez, conscientes de la verdad, y, no "piezas automáticas de una maquinaria social".

Comienza el segundo pago del Ingreso Familiar de Emergencia con nuevos montos tras acuerdo

El Ministro de Desarrollo Social y Familia, Cristián Monckeberg, se reunió hoy con familias beneficiarias del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), beneficio que a partir de hoy ya incorpora los cambios introducidos que aumentan los montos y cobertura de este apoyo.

En la videoconferencia, donde participó también el Presidente Sebastián Piñera, conversaron con dos jefas de hogar quienes contaron la situación actualmente enfrentan sus familias y la importancia del IFE.

Hoy comenzó el pago del IFE para un primer grupo de las familias que tienen ingresos informales, llegando a 404.530 hogares que recibirán el segundo pago de este apoyo.

"Este es el primer pago con los nuevos montos del Nuevo Ingreso Familiar de Emergencia. Son \$100 mil pesos por



integrante en un hogar de hasta cuatro personas. Le estamos pagando a 400 mil familias de las que ya teníamos información de pago, que habían recibido beneficios del Estado y que vivían solo de ingresos formales, por tanto, son las familias más necesitadas", sostuvo el ministro Monckeberg.

El ministro destacó que en paralelo hay varios procesos ocurriendo para que lleguemos a más hogares: "Ampliamos el plazo para que apelen quienes no recibieron

el primer pago, para que no cuenten que perdieron sus ingresos y también ampliamos el plazo para postular al segundo pago, para quienes no postularon al beneficio y ahora lo pueden hacer. Importante recordarles que actualicen sus ingresos, la última palabra la tiene el ciudadano".

Por su parte la Subsecretaria Candia señaló que "la entrega de este beneficio, que representa una tremenda ayuda para familias que han perdido sus ingresos y que lo están pasando muy mal en

esta pandemia generada por el covid".

El Subsecretario de Servicios Sociales destacó el espíritu de diálogo que primó en los cambios al IFE, señalando que este "es fruto de un acuerdo que pudimos ver concretarse en el Congreso con gran sentido de urgencia, con una tramitación de una semana que entiempos legislativos es muy rápido. Agradecer nuevamente el compromiso de todos los sectores para que hoy estemos llegando con este beneficio con el nuevo monto a fin de que las familias que lo necesitan puedan enfrentar de mejor forma este periodo de crisis y proteger su salud".

A partir de ayer reciben el IFE los hogares:

- Sin ingresos formales
- Que ya han recibido beneficios del Estado
- Familias donde ya existe su información de pago

De los más de 400 mil hogares que comenzarán a recibir este segundo pago a partir de hoy, 1.345.195 personas, de los cuales 812.805 son mujeres, mientras que casi el 69% corresponde a regiones.

¿Hasta cuándo se puede postular al segundo pago?

La nueva ley amplió el plazo hasta el 9 de julio.

El segundo grupo recibirá pagos sucesivos hasta el 10 de julio considerando a:

- Hogares con ingresos formales bajo el umbral establecido.
- Quienes tienen ingresos formales y recibieron el primer pago automático. Su beneficio será recalculado al alza, es decir, con los nuevos montos del IFE.
- Pensiones Básicas Solidarias de Vejez y Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez.
- Quienes postulen antes del 29 de junio.

Medida que se aplicara por este año 2020

Ministerio de Transportes prorroga plazo para la revisión técnica

DÍGITO	CALENDARIO ACTUAL	CALENDARIO NUEVO
1	Abril	Septiembre
2	mayo	Septiembre
3	Junio	Octubre
4	Julio	Octubre
5	Agosto	Noviembre
6	Septiembre	Noviembre
7	Octubre	Diciembre
8	noviembre	Diciembre

Este miércoles se comunicó sobre esta nueva medida la cual fue oficializada por el ministerio de transporte. Esta medida aplica sólo para el trámite de revisión técnica, manteniendo los plazos para efectuar el pago de la cuota del permiso de circulación.

La decisión fue comunicada este miércoles y ya fue oficializada por el Ministerio de Transportes. La medida aplica sólo para la revisión técnica pero se mantienen los plazos para el pago de la cuota del permiso de circulación, que también vence en la misma fecha.

Ministras del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt Hesse, señaló que "Producto de la situación sanitaria, como Ministerio decidimos realizar un nuevo calendario para que las personas hagan este trámite. Nuestra prioridad es que quienes no trabajan en labores esenciales o que no deben hacer trámites impositivos, se queden en sus casas".

La autoridad detalló que "entregamos esta nueva prórroga en que el calendario comienza a regir desde septiembre, y así evitamos

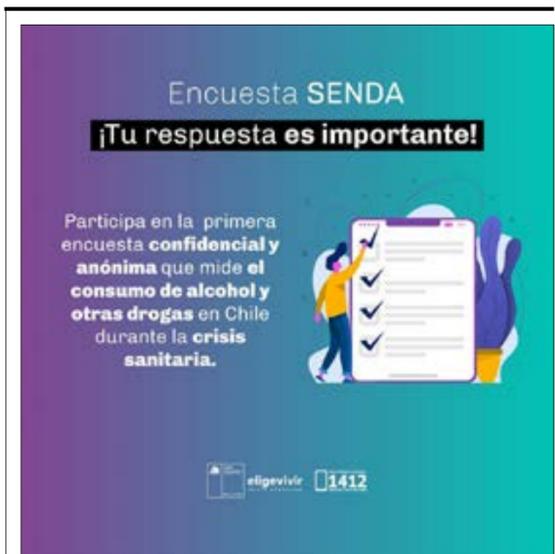
mayores aglomeraciones durante la pandemia". Ministerio de Transportes. (2020, 24 junio). Prorroga Plazo para la revisión técnica. Recuperado 25 de junio de 2020, de https://www.cnnchile.com/pais/ministerio-transportes-prorroga-revision-tecnica_20200624/

La modificación de fechas afectara a las patentes terminadas en los dígitos desde el 1 al 8, mientras que los vehículos con Placa Patente Única finalizada en 9 o 0 mantendrán su fecha normal, que serían en los meses de enero y febrero. Esta medida será

sólo por este año 2020, debido a la pandemia que se vive a nivel mundial.

Los usuarios han manifestado dificultades, ya que las plantas de revisión técnicas, siguen cerradas, impidiendo

realizar el trámite para sus vehículos, en cambio los municipios han expresado la necesidad del pago del permiso de circulación para así poder obtener recursos para sus comunas



Ahora nos toca participar pone a disposición contenidos de formación ciudadana en lenguas originarias

La iniciativa que busca promover la formación y participación ciudadana para el eventual proceso constituyente y electoral, incluirá dentro de sus contenidos material en mapuzungun y prontamente en lengua aymara.

El proyecto "Ahora Nos Toca Participar", en el marco del nuevo ciclo que se inicia con el We Tripantu, pone a disposición el primer contenido de formación ciudadana en lengua mapuzungun para resguardar a la diversidad del pueblo mapuche un acceso igualitario a contenidos relevantes, con el objetivo que puedan eventualmente participar de manera informada en el plebiscito del próximo 25 de octubre.

El contenido que se pone a disposición apunta fundamentalmente a tres ejes centrales: Participación, Constitución e itinerario electoral del Proceso Constituyente, todos ellos desarrollados por el equipo de contenidos del proyecto y con la colaboración de académicos/as, organizaciones de la sociedad civil, y organismos internacionales, tales como: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Flacso Chile, además del apoyo de la Unión Europea. La interpretación del contenido al mapuzungun fue realizada por Elisa Loncón Antileo, nacida en Lefwe-luan, comunidad mapuche de Traiguén, Provincia de Malle-

co, Región de la Araucanía, Chile. Magister y Doctorada en Lingüística, especialista en educación intercultural bilingüe y actualmente académica

relación a la población general del país". Y agregó: "Se espera que estos contenidos permitan a los interesados generar diálogos al interior de

danía en el contexto del proceso constituyente y reconocer nuestras similitudes y diferencias para construir una sociedad más democráti-

genas debe ser aspectos relevantes."

Una de las principales motivaciones del proyecto "Ahora Nos Toca Participar" es promover para todos y todas el derecho a participar por sobre todo, aquellos grupos que por años han sido excluidos/as e ignorados/as de estos espacios de participación. El foco está en trabajar con esos grupos para que puedan acceder a información que les permitirá tomar una decisión de manera libre y responsable".

En www.ahoranostocaparticipar.cl se puede revisar el contenido en mapuzungun y adicionalmente cuenta con cápsulas de lenguaje inclusivo, audioguías y prontamente a disposición material en lengua aymara y rapanui.

Anexo ¿Qué es Ahora Nos Toca Participar?

Ahora Nos Toca Participar es un proyecto que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la democracia y de la cohesión social en Chile que busca resguardar la formación y participación incidente ciudadana ante los procesos electorales previstos en 2020-2021, incluyendo el plebiscito de octubre y el eventual proceso constituyente. De esta forma, buscamos fortalecer la participación ciudadana con el fin de construir un nuevo pacto social para Chile.

Finalmente desde la Fundación Aitué, Rosemarie Junge Raby agregó: "Valoramos especialmente el esfuerzo que está realizando el proyecto Ahora Nos Toca Participar, para darse a conocer al pueblo Mapuche en su propia lengua. En el Chile que queremos construir, el diálogo y el respeto a los pueblos indi-

del Departamento de Educación de la Universidad de Santiago de Chile y profesora externa de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Además es coordinadora de la Red por los Derechos Educativos y Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de Chile.

Desde la Fundación Instituto Indígena, valoraron la disposición de estos contenidos formativos y de velar por una participación en igualdad de condiciones según lo indica el Convenio 169 de la OIT: "Se valora el disponer de los contenidos formativos en mapuzungun ya que se rescata el espíritu del Convenio 169 de la OIT en sus Artículos 2 y 3 sobre participación en igualdad de condiciones en

En la misma línea, Héctor Mellado, desde Fundación Innova País de la región de la Araucanía señaló: "Desde el año 89 a través del Pacto de Nueva Imperial, es que como pueblos indígenas solicitamos el reconocimiento constitucional de nuestros derechos sociales, culturales y económicos. Para promover la participación de la ciu-



El Tiempo www.meteochile.gob.cl

NUEVA IMPERIAL	CARAHUE	CHOLCHOL	SAAVEDRA	TOLTÉN
Chubascos Min. 5º - Max 9º	Chubascos Min 6º - Max 12	Chubascos Min 5º - Max 9º	Chubascos Min. 8º - Max 12º	Chubascos Min. 6º - Max 9º

Gas 24 horas
45 2 261 33 30
45 2 251 83 88

Radio Las Colinas
98.9 FM
La Radio de la Costa

abastible
energía limpia
Nancy torres

EMERGENCIAS
NÚMEROS DE TELÉFONOS

CARABINEROS	133	RESCATE COSTERO	137
BOMBEROS	132	PDI	134
AMBULANCIA	131	FONO DROGAS	135
CONAF	130	DENUNCIA SEGURO	600 400 01 01

Se enfrentó a disparos

Carabineros frustró delito incautando escopeta, municiones y un vehículo

En un enfrentamiento con arma de fuego, carabineros frustró un delito, además incautó escopeta, municiones y un vehículo tras ataque a predio forestal en Carahue.

Los hechos corridos paso del medio día en resiente martes, en los momentos que desconocidos encapuchados, amedrentaron a los trabajadores del Fundo Las Praderas en las cercanías de La Cabaña (Villa Araucaria) los desconocidos llegaron a bordo de una camioneta, al momento que llegaron al lugar efectuaron disparos con la finalidad amedrentar a los trabajadores.

Los trabajadores en forma inmediata denunciaron el hecho a Carabineros, donde



rápidamente activaron el respectivo protocolo, la pronta

respuesta y posteriores despliegue operativo de Carabi-

neros, que en el preciso momento que personal policial

llegó a lugar, los encapuchados al darse cuenta de la presencia policial emprendieron su huida por el interior de los caminos a una plantación de pinos, además talaron árboles con la finalidad de obstaculizaron el ingreso de la policía uniformada.

Generándose de inmediato una persecución que incluyó intercambio de disparos por ambos lados. Los encapuchados en su rápida huida dejaron abandonada al interior de la camioneta importantes especies, que le permitirá a la policía realizar pericias y que permita tener pistas y así poder dar con estas personas. Dentro de lo incautación figuran una escopeta, munición y un vehículo que no mantenía encargo por robo.

26 de Junio

Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas



El 26 de junio es el Día Internacional de la Lucha contra el Uso indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, día marca-



do por la ONU en 1987 para promover la acción y cooperación entre todos los países para conseguir una sociedad

libre de consumo de drogas. Según datos del Informe sobre drogas de 2019 del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 1 de cada 100 adultos entre 15 y 64 años han consumido sustancias psicoactivas en 2017. En España fallecieron 760 personas por consumo de psicofármacos y exceso de drogas.

Se ha detectado que una disminución de la circulación de drogas durante el confinamiento. No obstante, esto no significa que el problema de drogodependencia haya mejorado. Esta disminución en el

tráfico de drogas ilegales se traduce en el incremento de consumo de aquellas drogas legalizadas: el alcohol y los fármacos.

Gloria González, psicóloga especializada en adicciones de Ita Adicciones apunta que "ha habido un despuente en la problemática adictiva del alcohol. Si ya tenían un problema con el alcohol durante el periodo de confinamiento se ha acentuado muchísimo más"

Gloria afirma que "el miedo a la incertidumbre genera estrés y ansiedad y esto provoca que las personas recurran a una fuente de alivio a través

del consumo de sustancias". "Unas adicciones llevan a otras. Cuando intenté dejar los porros terminé enganchada al alcohol. Lo que quieres es colocarte y da igual con qué sustancia sea", Marta V., paciente de Ita Adicciones.

Las adicciones comportamentales, así como el consumo de drogas es un problema que tiene graves consecuencias para la salud física y mental de las personas que lo padecen. La detección precoz, y el tratamiento ante estas problemáticas es importante para asegurar la recuperación de estas personas.

Huenchumilla a forestales por proyecto que castiga robo de madera: “instalaron un conflicto político que nos ha perseguido en los últimos 20 años”

El senador DC responsabilizó a las forestales por la violencia rural en el Biobío y La Araucanía. Descartó legislar sobre la materia, en base a que ya existiría “suficiente” normativa para castigar el robo y hurto de la madera en troza.

Este miércoles en el Senado, el senador Francisco Huenchumilla (DC) rechazó el proyecto que fortalece la fiscalización y persecución de los delitos de robo y hurto de madera en troza, y destacó que se trata de una iniciativa para dar “protección a la industria forestal”, la que a su juicio ha instalado un “conflicto político”, en alusión a los problemas de violencia rural que se viven en las regiones del Biobío y La Araucanía.



“Hoy es 24 de junio, el día nacional de los pueblos indígenas (...) y curiosamente, en este Día Nacional de los Pueblos Indígenas, el estado chileno, por intermedio de esta institución, está dictando una ley cuyo objetivo es darle protección a la industria forestal”, comenzó argumentando.

“Cuando esa industria llegó a esa zona, generó un cambio completo en la estructura rural de nuestras regiones, y efectivamente ha contribuido, como aquí se ha dicho, con un porcentaje del PIB, pero a costa de haber instalado en esa zona un conflicto político que nos ha perseguido durante estos últimos 20 y tantos años”, fustigó el parlamentario.

“Entonces nosotros hoy, a primera hora, reconocemos un nuevo pueblo indígena, y qué bueno, el pueblo chango. Y todos nos alegramos (...) pero somos incapaces de reconocer que con esos mismos pueblos indígenas nosotros tenemos un conflicto feroz”, señaló el senador demócrata-cristiano.

Violencia

“Las únicas regiones del país donde tenemos un conflicto político, con la violencia instalada, es justamente en la región de La Araucanía y en la región del Biobío, provocado en gran parte por esta industria que entró destruyendo el hábitat, la naturaleza, los

predios agrícolas y las comunidades indígenas que estaban en esos sectores territoriales. Y nos metieron en este conflicto que hoy día nadie desconoce, que yo tampoco desconozco, al revés, siempre he dicho que tenemos un conflicto de violencia en esa región”, expresó el parlamentario.

“Aquí se cree que con un proyecto de ley más, generando un tipo penal nuevo, rebuscado, se puede buscar la solución a la violencia política que tenemos en La Araucanía y en la región del Biobío. Esa receta fracasada en todos los gobiernos (...) pensando que este es un problema de delito, de orden público, y que hay que perseguirlo por esas vías”, destacó.

Sentido

Huenchumilla se refirió también a que la promulgación de esta ley sería innecesaria. “No tenemos nosotros un Código Penal lleno de delitos? ¿acaso el delito de hurto y robo no está establecido en nuestro Código Penal? ¿Acaso no tenemos una Ley de Seguridad Interior del Estado? (...) ¿no tenemos la Ley de Control de Armas, que también tiene que ver en aquellos casos en que se alegue que existen armas? ¿No tenemos la Ley Antiterrorista, de larga data, y que ha sido varias veces modificada y adaptada para la zona? ¿no tuvimos en marzo de 2018 el Comando Jungla?”, recalcó.

“A este proyecto le interesa modificar el artículo 226 bis del Código Procesal Penal, que permite tener técnicas intrusivas (...) le interesan las técnicas de investigación, la interceptación telefónica, los agentes revelados, la entrega vigilada”, consideró.

Finalmente, el parlamentario concluyó: “Este no es el camino para solucionar la grave situación que tenemos en las dos regiones del sur. Alguna vez tendremos que sentarnos a la mesa todos los actores, y buscar una salida con la mejor arma que tiene el estado, que es el arma del diálogo y el arma de la política. Por lo tanto, yo espero que todos rechacemos este proyecto”, reflexionó.

Servel publica los límites de Gastos Electorales para las Elecciones Regionales y Municipales

Los límites también serían aplicables para la elección de los miembros de la Convención Constitucional o Convención Mixta Constitucional que debiera instaurarse en el caso de ganar la opción “apruebo” en el Plebiscito Nacional 2020.

Según lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 19.884 Orgánica Constitucional sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral, se publican los máximos de gastos electorales permitidos para las eventuales elecciones Primarias de 29 de noviembre de 2020 y las elecciones Re-

gionales y Municipales de 11 de abril de 2021.

Asimismo, y en concordancia con los artículos 130 y 131 de la Constitución Política de la República de Chile, se pone a disposición la misma información en el caso que la ciudadanía hubiese aprobado elaborar una nueva Constitución, y el Presidente deba convocar a la elección de los miembros de la Convención Mixta Constitucional o Convención Constitucional, según corresponda.

A la elección de los miembros de la Convención serían



aplicables las disposiciones pertinentes a la elección de diputados. De esta forma, los candidatos al órgano a cargo

plicar por quince milésimos de UF el número de electores en el respectivo distrito.

La información detallada se encuentra en la página web www.servel.cl, donde se puede ver el acuerdo de los máximos electorales permitidos para las elecciones Primarias de 29 de noviembre de 2020 y las elecciones Regionales y Municipales de 11 de abril de 2021. Estas se encuentran disponibles los siguientes vínculos Elecciones Regionales, Municipales y la eventual Elección de Convencionales para redactar una Constitución.

de la redacción de una nueva Constitución no podrían exceder la suma de 700UF, más aquella que resulte de multi-

CNR y CONADI anuncian construcción de proyecto de riego en beneficio de Comunidad Indígena Ignacio Quilape Cayupán

En la Comuna de Traiguén se realizó una simbólica ceremonia donde la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, gracias a un convenio con la Municipalidad de esa comuna, comprometió los recursos para apoyar la construcción de un proyecto bonificado por la Comisión Nacional de Riego.

La Comisión Nacional de Riego (CNR), en conjunto con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), anunció que la Comunidad Indígena Quilape Cayupán podrá materializar las anheladas obras de revestimiento del Canal Santa Cecilia, que contemplan una inversión de más de \$270 millones.

La Comunidad Indígena postuló al concurso 108-2018 de la Ley N°18.450, a través del convenio entre la CNR y el Gobierno Regional de La Araucanía, siendo bonificado un proyecto de revestimiento del Canal Santa Cecilia, de 2,2 kilómetros de extensión, con capacidad para 250 l/s, donde la CNR bonificará un monto superior a los \$229 millones.

Conforme al objetivo de CONADI, de apoyar a las Comunidades Indígenas de la región, es que, a través de un convenio suscrito con la Municipalidad de Traiguén, aportaron \$42,95 millones, recursos que les permitirán iniciar la construcción de la obra.

Respecto de esta iniciativa, el Coordinador Zonal de la CNR Araucanía, Pablo Pino, señaló que “nosotros como Comisión Nacional de Riego



estamos haciendo un aporte del 80% del costo total del proyecto, que se compone de revestimiento, sifones y compuertas. Es una tremenda obra que viene a aportar y ayudar a la Comunidad Indígena para que pueda tener su agua a puerta de predio y así poder generar todas las producciones y los cultivos que necesiten para salir adelante”.

“Estamos muy contentos por poder entregar agua, por poder entregar todos estos recursos por parte del Gobierno, para que la Comunidad siga creciendo y se siga desarrollando y pueda salir adelante en estos momentos tan complejos que estamos pasando como país. Con producción y con agua, tenemos una mayor calidad de vida”, puntualizó el Coordinador Zonal de la CNR.

Por su parte, el Subdirector Nacional Sur de CONADI, Marcelo Huenchufir, indicó a los integrantes de la Comunidad indígena que “el agua es fuente de vida. Tenemos que

que “todos los integrantes de la Comunidad van a ser partícipes de este proyecto, es decir, más de 100 personas, número que, para mí, es alto. Nosotros no queremos ser estorbo para el país, queremos construir, queremos ser un aporte”.

Asimismo, indicó tener tierra fértil, ya que “tenemos 190 hectáreas trabajadas. Estoy agradecido enormemente de la CONADI por haber creído en nosotros, en mi gente. Todo se refleja en este momento. Quiero agradecer también la gestión del alcalde de la comuna, que ha sido muy bueno con nosotros y nos ha apoyado siempre. Y por supuesto, de los beneficios que nos ha dado la CNR también, para innovar en plantaciones de frutales. Si los grandes pueden,

aprovechar lo que la naturaleza nos da, pero también tenemos que aprovechar lo que el Estado de Chile nos está entregando. Con todo lo que se ha dicho, falta la segunda parte, que es la responsabilidad personal que las Comunidades Indígenas y los beneficiarios de los proyectos deben tener para que esto sea más productivo”.

“Si pueden dar un 100%, intenten hacer el 110%; si pueden hacer fruta de exportación, a través de convenios con empresas más grandes, para tener canal de distribución y de ventas, háganlo. No se queden en lo chico. Estas inversiones que

hace el estado de Chile, es para que ustedes den frutos”, señaló Huenchufir.

Daniel Melín, presidente de la Comunidad Indígena Ignacio Quilape Cayupán afirmó



nosotros también podemos”, puntualizó Daniel Melín.

Mientras, el alcalde de Traiguén, Ricardo Sanhueza, destacó que “estamos muy contentos de hacer entrega de este cheque por \$42 millones,

este beneficio también es un aporte del Concejo Municipal, quiero agradecer también a los concejales por esta entrega. Es un beneficio para ellos que les da dignidad y un poco de desarrollo. Contenido también porque CONADI hizo lo suyo y CNR también, así es que acá estamos demostrando la preocupación nuestra como municipio y esperamos que esto resulte de la mejor manera posible para que tengan una forma de desarrollo económico que les permita avanzar en beneficios personales y familiares”.

En la Comunidad Indígena Ignacio Quilape Cayupán la mayoría de sus integrantes trabaja en forma tradicional, pero han comenzado el proceso de reconversión productiva a frutales menores, como lo

demuestra su presidente Daniel Melín, quien hoy tiene plantadas 3,5 hectáreas de arándanos en convenio con la empresa FRUSAN.

La Comunidad Indígena Ignacio Quilape Cayupán es originaria de la comuna de Purén. En el año 2000 fue beneficiada por CONADI, tras la compra de tierras,

donde salieron favorecidas 24 familias, que suman actualmente más de 110 personas,

que son propietarios de 358,9 hectáreas y 300 l/s superficiales, permanentes y continuos del canal Chufquén.

Comisión Regional de Justicia Penal aborda temáticas que se avizoran para el restablecimiento de las atenciones judiciales Post Crisis Sanitaria

En una nueva sesión de la Comisión Regional de Justicia Penal de La Araucanía, presidida por la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Stephanie Caminondo, los diferentes servicios del sector participantes dialogaron sobre la forma en que cada uno se está preparando para enfrentar las nuevas necesidades y desafíos que surgirán una vez que finalice la crisis sanitaria.

Esta mesa de trabajo, integrada de forma permanente por organismos públicos como el Poder Judicial, Ministerio Público, Policía de Investiga-

ciones, Carabineros de Chile y Defensoría Penal Pública, se reúne cada mes para coordinar temáticas relacionadas con el proceso penal, buscando agilizar y mejorar su funcionamiento.

Desde la llegada del covid-19 a nuestro país, esta coordinación se ha basado en la aplicación de medidas sanitarias para resguardar la salud tanto de los funcionarios de los servicios que intervienen en él, como de los usuarios, y que se han puesto en marcha bajo la Ley 21.226 impulsada por el gobierno, la que permitió



suspender audiencias, prorrogar plazos y dar atribuciones a la Corte Suprema para adaptar los procesos judiciales a

la realidad de confinamiento y restricción de movimientos.

“Hoy día en una nueva sesión de la Comisión Regional de Justicia Penal, abordamos el tema del restablecimiento de las actuaciones judiciales, de las mejoras al sistema de justicia post crisis sanitaria, revisando en conjunto los nudos críticos a los cuales nos vamos a enfrentar en un futuro próximo, la sobrecarga del sistema para el segundo semestre y la necesidad de adaptar el sistema de justicia a la futura normalidad”, señaló la Seremi Stephanie Caminondo.

Cumplirá 100 años de vida

Club deportivo Bernardo O'Higgins

El club deportivo Bernardo O'Higgins, tiene su centro operacional al costado sur del Estadio Municipal El Alto y al norte de la Escuela Juan XXIII, por calle Urrutia. Representan a un sector del alto de la comuna de Nueva Imperial, barrio que en su tiempo fue conocido como población La Corvi, y según la historia serían pobladores que llegaron después del terremoto del año 1960, desde Puerto Saavedra. En primera instancia fueron casas de emergencia, pero con el correr de los años el lugar se empezó a poblar y definitivamente estos ciudadanos se quedaron y recibieron sus títulos, donde se les señalaba que era propietarios de la viviendas; en este lugar nacieron y siguen viviendo en este lugar.

Club Deportivo Bernardo



La fotografía corresponde a una de las tantas formaciones que le dio prestigio al deportivo, De Pie Garrido, Leal, Mendoza, Salfate, Sandoval, Carbajal, Agachado, Mulato Fuentealba, Muñoz, Ancamil, y Tapia.

O'Higgins se fundó un 14 de noviembre de 1920. Hoy, cuando se encontraban en plenos preparativos para celebrar el centenario de Club, llega la pandemia del Corona virus, dejando todo congelado.

El nombre que lleva el club es en homenaje al padre de la patria Bernardo O'Higgins Riquelme. La creación del club involucró a niños, jóvenes, dueñas de casa; en la actualidad tiene como presidenta a la señora Carmen Neculqueo.

Este deportivo se encuentra bajo el alero de la Asociación de fútbol local y toma parte con las series penecas, infantiles, juveniles, súper sénior, Senior, reserva y honor, ostentando un gran curriculum deportivo tanto a nivel local como regional.

Día oficial de observancia internacional de las Naciones Unidas

Ministro Baldo Prokurica pide a las faenas mineras extremar los protocolos de seguridad y a los trabajadores denunciar en caso de incumplimientos

La autoridad recordó la importancia de la minería en el financiamiento de los programas sociales que lleva adelante el Gobierno.

El ministro de Minería, Baldo Prokurica, reforzó el llamado para que las operaciones en la minería se rea-

fiscalizadores, dirigentes del sector o trabajadores identifiquen una irregularidad en el cumplimiento de las medidas tienen el derecho y el deber de realizar la denuncia respectiva a la página oirs.sernageomin.cl.

El sitio web, dependien-



licen bajo estrictas medidas de seguridad, cumpliendo cada uno de los protocolos internos, implementados en las empresas de la industria.

De esta manera, el secretario de Estado, señaló que "la prevención del Coronavirus es una tarea más dentro del trabajo diario que se realiza en minería y por ello involucra a todos sus actores. En caso que nuestros

te del Servicio Nacional de Geología y Minería, presenta un formulario para indicar el tipo de solicitud (denuncia), a qué área corresponde (minería) y una extensión de hasta 9 mil caracteres para describir las eventuales irregularidades.

De esta manera, el ministro Prokurica ratificó una vez más su compromiso para enfrentar esta pandemia y agre-

gó que "tal como lo señalé hace unos días, la labor de fiscalización continúa a diario y ya alcanzamos 4.756 inspecciones en 1.471 faenas, que corresponden al 47,5% de nuestra meta anual. Son cifras positivas que nos impulsan como Gobierno a seguir trabajando con más fuerza. La minería se cuida y más aún cuando sabemos que permite financiar el 25% del gasto social del país".

Despliegue en regiones

Por su parte, el coordinador de Minería de La Araucanía y seremi (s) en Los Ríos, Reinaldo Cofré, actualizó las cifras locales, señalando que "a la fecha en la zona sur, que comprende desde Biobío a Aysén, las faenas fiscalizadas registran un total de 172 inspecciones a sus instalaciones. En tanto, el número de contagios en el sector minero en la zona sur se mantiene en cero y en el país son 2.621. Insistimos en el llamado a cuidarnos entre todos con el frecuente lavado manos; uso de alcohol gel y mascarillas; mantener distanciamiento social en todos los espacios y respetar los protocolos ante cualquier síntoma de la enfermedad".

La Municipalidad de Nueva Imperial, a través del Alcalde Manuel Salas Trautmann, invitan a la comunidad a participar en el

Concurso de Relatos Breves

Patrimonio en Letras

PUEDEN PARTICIPAR:
Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de la comuna

CIERRE CONCURSO: Lunes 29 de Junio

BASES EN: www.nuevaimperial.cl

CONSULTAS Y ENTREGA DE LAS OBRAS AL CORREO:
concurso patrimonio en letras@nuevaimperial.cl

Ministerio de Minería, Servicio Nacional de Geología y Minería, Municipalidad de Nueva Imperial, y el Patronato, auspiciados por el Plan Regional de Desarrollo